Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

Santa Fe del Paraná, 30 marzo de 2023

Señor
Abog. Pablo Seitz O., Director
Dirección General de Contrataciones Públicas
P r e s e n t e

REFERENCIA: **PROVISIÓN DE ALMUERZO, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO) PLURI ANUAL 2023-2024**

En mi carácter de Responsable de la UOC de la Municipalidad de Santa Fe del Paraná, me dirijo a Ud., y por su intermedio a donde corresponda, con el objeto de nota aclaratoria referente al punto observado del llamado de referencia que se encuentra en estado retenido:

Cumplo en informar que se ha subsanado los detalles de las observaciones e indicaciones recibida por parte de los técnicos de la DNCP al llamado de referencia, así también se informa en cuanto a la decisión de **NO OTORGAR ANTICIPO** por las razones expuesta en la Justificación que se adjunta al llamado.

Respecto a la Ley Nº 7050/2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", en su Art. 193 al 195, entendemos que se halla orientado para los procesos de almuerzo escolar a ser previsto para el año 2024, cuyo llamado debe ser difundido en el presente ejercicio fiscal.

Esta Institución Municipal está cumpliendo cabalmente con lo establecido en los Art. 193 al 195 de la ley, establecen, QUE los procesos de contratación que efectúen para la adquisición de almuerzo escolar deben realizarse de carácter plurianual para los años 2023 y 2024, y deberán ser adjudicado durante el presente ejercicio fiscal, conforme a dicho articulado, y a solicitud de la **Dirección General de Bienestar Estudiantil MEC, se llevó a ajustar a la modalidad plurianual, 2023- 2024, el formulario de presentación de proyectos, (que ya fue aprobado por el MEC) el pliego de bases y Condiciones y otros documentos.-** La Institución Municipal solicita encarecidamente que el presente llamado sea publicado por la urgencia del caso bajo **exclusiva responsabilidad de la Convocante**.

En espera de tener por considerado los motivos expuestos, aprovecho la oportunidad para saludarle y estando a vuestra entera disposición para los requerimientos que hubiere lugar.

ANTONIO RAMÓN QUINTANA CRISTALDO
ENCARGADO DE LA UOC

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DEL PARANÁ
UOC